

**ACUERDO DE LA VICECONSEJERÍA POR EL QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER GENERAL QUE SE CITA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entendiéndose oportuna la elaboración de la disposición que a continuación se indica, conforme se justifica en la memoria adjunta, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

**ACUERDO**

Ordenar la iniciación del procedimiento para la elaboración de la disposición de carácter general “proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 20 de Julio de 2018, por la que se regulan las modalidades y categorías de los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca y su procedimiento de concesión, y se efectúa su convocatoria para 2017”.

EL VICECONSEJERO

Fdo.: Vicente Pérez García de Prado

Conforme  
LA CONSEJERA

Fdo.: Carmen Crespo Díaz

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	18/07/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMFY2C2DVD5UTPD2BC95RNPRM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	